I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

RES215-14

RESOLUCIóN APROBATORIA DE LAS MODIFICACIONES AL PROYECTO

NUMERO RESOLUCION
215/14
FECHA DE APROBACION
01-09-2014
ROL DE AVALUO S.I.I. Nº
900-001

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	-

VISTOS:

a) Lo dispuesto en el Art. 5.2.8. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, D.S. Nº 47 del 16 de Abril de 1992, y sus modificaciones.

b) La Solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Edificación correspondiente al Expediente Nº 103/14

c) Las facultades conferidas por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, D.S. Nº 18.695 Ministerio del Interior de 1987.

d) El informe Favorable de Revisor Independiente N° RF-3538-A de fecha 26-08-2014 (cuando corresponda).

CONSIDERANDO:

1) El Permiso de Edificación N° 3367/13 de fecha 03-12-2013 por una superficie edificada de 509,24 m2, y clasificada como A-3 --- --- --- la cual está destinada a SERVICIOS TECNICOS - AUTOPLAZA

2) La Solicitud de Recepción Definitiva de las Obras de Edificación N° 103/14

3) La Solicitud de Recepcion Definitiva presentada por PLAZA OESTE S.A. por la edificación emplazada en el predio ubicado en AVDA. AMERICO VESPUCIO Nº 1501 Sitio 4C Manzana --- localidad o loteo EX - FUNDO VISTA ALEGRE sector URBANO de la comuna de CERRILLOS, quien solicita conjuntamente con la recepción definitiva de las obras de edificación la aprobación de las modificaciones menores del al Permiso de Edificación Nº 3367/13 en cuanto a: TERMINACIONES

4) Los planos de Arquitectura que forman parte de la Solicitud de Recepción Definitiva de las Obras de Edificación correspondiente al Expediente Nº 103/14 con el detalle de las respectivas modificaciones.

RESUELVO:

1) Conforme al artículo 5.2.8. Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, autorízase las modificaciones al proyecto que cuenta con Permiso de Edificación Nº 3367/13 de fecha 03-12-2013, el cual fue patrocinado por el Arquitecto/a HERNAN SALAZAR STUART relacionadas a TERMINACIONES

2) Se emite la presente Resolucion con el fin de otorgar la Recepción Definitiva de las Obras de Edificacion solicitadas a traves de la Solicitud de Recepción DOM Nº 103/14

NOTAS:

1.- LA PRESENTE RESOLUCION DE MODIFICACIONES MENORES SOLO CAMBIA EL TIPO DE REVESTIMIENTO DE LAS FACHADAS DEL GALPON.

2.- SE REEMPLAZAN LAS LAMINAS: LAMINA 000, PLANTA DE EMPLAZAMIENTO, PLANTA GENERAL, PLANO TOPOGRAFICO Y CUADRO DE SUPERFICIES; LAMINA 001, PLANTA GENERAL PRIMER NIVEL; LAMINA 002, PLANTA PRIMER NIVEL; LAMINA 003, PLANTA DE CUBIERTAS; LAMINA 004, ELEVACIONES y LAMINA 005, CORTES.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECTOR
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

PATRICIO SALAZAR ARELLANO
Ingeniero Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO
CERRILLOS

PSA/VPde/R/FC/Amab